

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°8

Al ser las cuatro de la tarde del día 29 de abril del 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Reuniones del Registro Civil, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Ernesto Pérez Cortes

Nereida Jiménez López

Jorge Jiménez Sánchez

Jorge Morgan Moreno

REGIDORES SUPLENTE

Marlene Salazar Arias

María E. Anchía Angulo

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

SINDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

José Abel Gómez Gómez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTE

No hubo asistencia

Lcda. Xinia Contreras Mendoza
Alcaldesa Municipal

Sr. Johel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación del quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atención a funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial
Artículo Cuarto:	Atención al Ing. Walfrido Iglesias Borrero, presentación del informe Red de Cuido.
Artículo Quinto:	Acuerdos
Artículo Sexto:	Cierre de la Sesión

ARTICULO PRIMERO

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y acto seguido delega en la Señora Nereida Jiménez López, dirigir la oración del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, deja abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda solicita que se altere el orden del día para incluir la aprobación del convenio con el INAMU y conocer nota de JUDESUR.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba se altere la agenda del día para incluir la aprobación del convenio con el INAMU y conocer nota de JUDESUR.

A continuación el Presidente Municipal procede a someter a votación la agenda del día, la cual es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

Se recibe a la Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal de Corredores.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte procede a dar lectura al proyecto de la necesidad de maquinaria en la Municipalidad. Manifiesta que en algún momento esto nació como un proyecto para un préstamo con el IFAM, sin embargo conversando con la Alcaldesa puede ser que la municipalidad no se endeude ya que hay otras fuentes de financiamiento. Como lo montamos como proyecto para el IFAM, lleva el formato que pide esta institución.

Antecedentes y Justificación del proyecto.

La Municipalidad de Corredores se encuentra ubicada en la provincia de Puntarenas, Cantón de Corredores, distrito de Corredor, Ciudad Neily, con una población de 41.834 habitantes.

La Municipalidad pretende entre los elementos más destacados en el impacto del proyecto están: Contar con un equipo totalmente nuevo que beneficiará y mejorará las condiciones de los caminos de nuestro cantón.

La extensión de la red Vial Cantonal de Corredores se extiende en 517 kilómetros, 95% en lastre pobre y con un fuerte déficit en cuanto a la existencia de sistemas de evacuación de

aguas, por lo que se reitera la importancia de reforzar la capacidad operativa de la corporación y de priorizar el uso de los fondos de la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria.

Con la longitud de caminos vecinales y calles locales que posee el cantón de Corredores y considerando el estado de funcionamiento de la mayoría de equipos de la institución, con edad promedio de 15 años, se acrecienta los atrasos por mantenimiento y reparación, restando días no hábiles de la jornada laboral pública, tiempos de tramitación de documentos presupuestarios, incapacidades, demoras por clima, escasez de fuentes de material e imprevistos; todo junto, hace que el período de dedicación a los caminos de la red cantonal sea solo 30% de la duración del año, más o menos 109 días de 8 hrs efectivas cada uno, para 872 hrs/año por unidad, con una brigada de 6 máquinas en regular estado, representa una inversión anual promedio de 5232 hrs máquina, insuficiente para cubrir las tareas rutinarias de mantenimiento de la red vial cantonal, mucho menos para hacer labores de construcción de vías nuevas.

De ahí se valora que la importancia de este proyecto radica en brindar a la población un mejor servicio para mantener la red vial en mejores condiciones y así poder brindar la herramienta necesaria para poder realizar de una manera más eficaz, eficiente y oportuna las labores de mejoramiento de la red vial.

La Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal cuenta con la siguiente maquinaria:

1 Vagoneta Placa SM2958 marca Freightliner, carga Pesada, Tracción 4x2, Numero de Chasis 1FVX1KYB2SL653741 Año de fabricación 1995, color Azul, Estilo PLD1125C, con capacidad de 12m³, con un valor de Hacienda de ¢12.590.000 dicha vagoneta se encuentra en regular estado, se le debe realizar un Overhaul al motor, reparación del sistema de inyección así como cambio de cloutch y otras reparaciones, la inversión aproximada es de ¢15.000.000.

1 Vagoneta Placa SM2959 marca Freightliner, carga Pesada, Tracción 4x2, Numero de Chasis 1FVX1KYB02SL653740 Año de fabricación 1995, color Azul, Estilo PLD1125C, con capacidad de 12m³, con un valor de Hacienda de ¢12.590.000 dicha vagoneta se encuentra en regular estado, se le debe realizar un Overhaul al motor, reparación del sistema de inyección así como cambio de cloutch y otras reparaciones, la inversión aproximada es de ¢15.000.000.

1 Vagoneta Placa SM4909 marca Freightliner, carga Pesada, Tracción 6x4, Numero de Chasis 3AKJCYS88DZ90317, Año de fabricación 2008, color Amarillo, Estilo M2, con capacidad de 12m³, con un valor de Hacienda de ¢32.840.000 dicha vagoneta se encuentra en buen estado.

1 Vagoneta Placa SM4930 marca Freightliner, carga Pesada, Tracción 6x4, Numero de Chasis 3AKJCYS88DZ90316, Año de fabricación 2008, color Amarillo, Estilo M2, con capacidad de 12m³, con un valor de Hacienda de ¢32.840.000 dicha vagoneta se encuentra en buen estado.

1 Vagoneta Placa SM3308 marca IVECO, carga Pesada, Tracción 4x2, Numero de Chasis WJME3TPT00C048277, Año de fabricación 1999, color Blanco, Estilo MP380E37H, con capacidad de 12m3, con un valor de Hacienda de ¢30.930.000 dicha vagoneta se encuentra en buen estado.

1 Cabezal Placa SM4910 marca Mack, Tracto camión (Carga Pesada), Tracción 6x4, Numero de Chasis 1M1AE06Y42W012459, Año de fabricación 2002, color Blanco, Estilo CX613, con un valor de Hacienda de ¢18.630.000 dicho camión se encuentra muy deteriorado tanto la carrocería como parte mecánica.

1 Loboy (semi remolque) Placa SM4831 marca Nacional GONZACA, Numero de Chasis GL08200805, Año de fabricación 2008, color Negro, Estilo 1, con un valor de Hacienda de ¢27.000.000 en buen estado.

1 Excavadora Placa SM4665 marca Hyundai, Equipo Especial Obras Civiles, Tracción Oruga, Numero de Chasis N60717856, Año de fabricación 2008, color Amarillo, Estilo ROBEX201LC-7, con un valor de Hacienda de ¢50.430.000 dicha Excavadora se encuentra en el Taller en reparación y cuenta con 10.000 horas de trabajo.

1 Retroexcavadora Placa SM4775 marca Caterpillar, Equipo Especial Obras Civiles, Tracción 4x4, Numero de Chasis CAT420EPHLS07718, Año de fabricación 2009, color Amarillo, Estilo 420E, con un valor de Hacienda de ¢36.350.000 se están adquiriendo una serie de repuestos con un valor de aproximado de ¢3.500.000 ya que ésta máquina se encuentra con algunos problemas mecánicos.

1 Compactadora de Rodillo Placa SM4443 marca INGERSOLD RAND, Equipo Especial Obras Civiles, Tracción 4x4, Numero de Chasis SD100DC186687, Año de fabricación 2006, color Beige, Estilo SD100DC, con un valor de Hacienda de ¢33.790.000 dicha maquina se encuentra en buen estado.

1 Cargador de Llantas sin Placas, sin inscribir, marca Caterpillar, Equipo Especial Obras Civiles, Modelo 928G, Numero de serie 06XR00804, Año de fabricación 1998, con 9.935 horas de trabajo color amarillo dicha maquina se encuentra en mal estado por problemas del convertidor.

1 Motoniveladora sin Placas, sin inscribir, marca Caterpillar, Equipo Especial Obras Civiles, Modelo 120G, Numero de serie AA04HD09816, Año de fabricación 1988, color amarillo dicha maquina se encuentra muy deteriorada.

Con este proyecto se pretende renovar el siguiente equipo:

- 1 Excavadora Placa SM4665
- 1 Vagoneta Placa SM2958

- 1 Vagoneta Placa SM2959
- 1 Cabezal Placa SM4910
- 1 Retroexcavadora Placa SM4775

Y además se pretende incluir el siguiente equipo con el fin de ampliar los proyectos a ejecutar; principalmente por la instalación de la planta de asfalto para la zona Sur:

- 1 Compactadora de 10 toneladas
- 1 Compactadora doble rodillo de 3 toneladas
- 1 Tractor de orugas
- 1 Pavimentadora (Finisher)

ASPECTOS FINANCIEROS DEL PROYECTO A FINANCIAR

3 Vagonetas tándem 12 m3	\$345.000.00
1 Cabezal	\$120.000.00
1 Compactadora doble rodillo de 3 toneladas	\$46.000.00
1 Retroexcavadora	\$107.900.00
1 Excavadora hidráulica de 21 ton con martillo hidráulico	\$276.400.00
1 Compactadora de 10 toneladas	\$109.900.00
1 Pavimentadora (Finisher)	\$68.000.00
1 Tractor de Orugas	\$137.500.00
1% Comisión IFAM	\$12.107.00
Imprevistos 3%	\$36.321.00
Total	\$1.259.128.00

El Señor Presidente Municipal manifiesta que es importantísimo que haya ido una comisión a Limón a la ver la parte de la planta de asfalto, pero más importante es lo que ha hecho la Municipalidad y que beneficios han tenido, la municipalidad que más ha adquirido material es Limón porque tienen todo este equipo porque en realidad se requiere la preparación del terreno, las calles deben estar debidamente preparadas para que den el material y para ello se requiere este equipo.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que debidamente preparada es alcantarillado pluvial, bases, luego el asfalto.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que sería una gran ayuda, todo está casi listo, es una gran oportunidad, los primeros dos años el MOPT dará los agregados, pero en realidad no hay cuotas, pero si llegado el momento no tenemos el equipo no podemos solicitar el material porque no tenemos el equipo para proceder a colocar este material, tenemos que ser parte de la adquisición de esa mezcla asfáltica, por eso es importante la adquisición del equipo, en cuanto al permiso del SETENA solo se hace la solicitud al SETENA y con la solicitud ellos proceden a dar el material.

La ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que respecto a lo que dice Don Mainor se acogen a una resolución que hay 583-2009 donde le permite a las Municipalidades hacer calles y caminos, y nada más se le comunica a la SETENA.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que con eso el MOPT despacha el material. Obviamente sino tenemos ese equipo hay varias figuras que tenemos que valorar con la Administración porque con los datos que trae Priscilla y según los técnicos un equipo con 12.000 horas de trabajo se le hace un arreglo total o se cambia.

Uno de los temas que más llama a resolver es el estado de las carreteras, todos sabemos de la necesidad de adquirir este equipo. Espero que la Unidad Técnica haya hecho la cotización completa del equipo.

La ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que no nos han cotizado el distribuidor, aun no tiene el precio.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que en su opinión personal él cambiaría el tractor por otro equipo, ya que este equipo no es de trabajo constante y es muy caro, estaría mucho tiempo ocioso, por lo que considera que cuando se necesite esta máquina es mejor alquilarla, o adquirirla por medio de un convenio con alguna institución o empresa.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que esta es una sesión muy importante, las decisiones hay que tomarlas sabiamente, pensar en lo que realmente se necesita.

Con este viaje que hicimos a Limón nos dimos cuenta que la Municipalidad de Pococí es la que mayor agregados ha llevado porque tienen el equipo necesario, vamos bien si ya está la maquinaria está comprada, ya ahí es donde empezamos.

Algo que me dejó pensando es que el cabezal cuesta \$120.000 y que el tractor oruga cuesta \$137.500, es algo que no lo convence, considera que es mucho dinero.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta ¿Cuál empresa les paso la cotización?

La ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que la empresa PRECLAN, AUTO STAR cotizo, también le pedimos a MAX.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que no está de acuerdo con el tractor, hay medios por los cuales podemos conseguir un tractor cuando se requiera, con convenios, se pueden hacer con el MOPT y hasta con la empresa privada, tenemos que ver prioridades en cuanto al equipo y trabajar con las cinco municipalidades.

La ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que le parece que se podría trabajar por convenios intermunicipales la parte del asfaltado, porque no es maquinaria que se utiliza todo el año, pero sí que se compre entre dos municipalidades, pero el otro equipo no, porque se utiliza todo el tiempo.

Ahora tenemos más cerca esta planta, esta es la solución de los problemas de este cantón para los proyectos de asfaltado.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que en las reuniones de la Junta Vial hemos hablado de este tema, el equipo que está en malas condiciones, ahí surgió la inquietud de renovar la maquinaria municipal para dejar de estar gastando tanto dinero en reparación, y vean como ha caminado.

La otra opción era que la maquinaria que estaba ahí se valorara y se rematara lo que se puede rematar, y no quedarnos con ese equipo ahí para que se deteriore más, y renovar el equipo para las vías cantonales.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que en cuanto a las calles asfaltadas, la que mejor esta es la de Paso Canoas, Neily está muy mal, La Cuesta y Laurel están regulares. Neily se ha deteriorado porque tiene muchos años y solo se le han hecho bacheos.

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que falta incluir en esta propuesta la niveladora, este equipo es muy necesario.

Por otra parte se nos ha informado que usted va a salir con un permiso sin goce de salario, la pregunta es cómo se va a manejar ahora estos temas, ahora que usted se va, quien les va a dar seguimiento.

Por otra parte aprovechar la presencia de la Ingeniera para decirle que el Comité de Seguridad Comunitaria de Altos del Brujo me ha solicitado información sobre los proyectos de esa comunidad, esa comunidad está incluida en el plan de trabajo.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte le manifiesta que la niveladora está presupuestada para comprarla este año, y el presupuesto está incluido en el presupuesto extraordinario 01-2014.

El Señor Presidente Municipal manifiesta al Síndico Abel Gómez, que respecto a lo que ha manifestado de la comunidad de Altos del Brujo, no son temas para ver hoy, hoy se está brindando un informe de la maquinaria.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que por ahora este proyecto que tenemos se le tiene que afinar algunos detalles y esta propuesta va dirigida al IFAM, pero deseo saber si se han hecho algunas otras gestiones con otras entidades que nos ofrezcan mejores condiciones de financiamiento.

La idea era que usted presentara el informe de lo que se quiere, el Concejo Municipal dé el visto bueno, y que de inmediato ustedes como administración busquen opciones en el mercado.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que eso dependerá de la institución, si todavía se tiene el plan de endeudamiento habría que dárselo a otras instituciones para que calculen, ahorita es solo una propuesta para que vean más o menos cual es la maquinaria que nosotros queremos adquirir.

El Director Administrativo es quien nos estaba ayudando con esto, sería él quien se encargue de ver que instituciones podrían darnos el dinero, si se requiere el endeudamiento, pero si se pretende utilizar el impuesto de Canoas hay que valorar cuanto entra anual y que ira destinado a la Unidad Técnica de Gestión Vial.

El Señor Presidente Municipal manifiesta primero que nada la Administración tiene que ser firme en la decisión que se vaya a tomar, no podemos ser débiles cuando el tema está en la mesa.

Con respecto al IFAM es excelente, se determina en buena teoría y aunque no nos han presentado los números, se nos dice que sale más caro con el IFAM que con otra institución bancaria, puede ser que si sea cierto por la experiencia, nada más que la opción de IFAM siempre debe estar presente y no se puede por ahora descartar.

Por otro lado está el sistema leasing donde tomaríamos como pago los recursos que entran por medio del impuesto de Paso Canoas, no habría endeudamiento, pero se tiene que accesar un ente que trabaje a través de ese sistema.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que el saber cuánto nos ingresa nos permite saber cuánto podemos pagar y decírselo a la institución que nos va a dar el financiamiento, por eso hacia la pregunta.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que ya lo habían hablado varias veces en la Unidad Técnica de Gestión Vial esas tres posibilidades tanto del IFAM como el Banco Nacional, porque no queremos que la Municipalidad se endeude más, pero también tenemos que dejar plata para invertir en combustible para compra de materiales, hay que tomar una decisión de una vez.

El Señor Presidente Municipal aclara que hoy se verá la necesidad de maquinaria, y el aprobar que la Administración busque en los entes financieros los recursos que mejor se presenten para la compra de maquinaria, es la búsqueda de obtención de recursos.

Hay que hacer algunas observaciones y que se tiene que valorar entre todos, como la compra de un tractor que en lo personal lo cambiaría por una vagoneta.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que en cuanto a la compra del cabezal, se tiene que analizar muy bien, ya que hay cabezales de segunda y muy buenos y que valen tres veces menos del que se nos muestra, calcula que casi nadie compra un cabezal nuevo, comprarlo nuevo sería un lujo, considero que se debe comprar un cabezal de segunda previa valoración de un técnico.

Respecto al tractor considero que es una inversión que no es necesaria, este equipo se puede conseguir con el MOPT.

Si se logra conseguir el financiamiento con el IFAM, el asunto es de oportunidad, me parece que aquí las cosas se alargan demasiado, necesitamos ser más ejecutores, entonces me parece que se debe analizar bien esto.

Por otra parte también considera que se debe buscar alguien que haga la valoración de la maquinaria que va a quedar o cambiar y que se remate para que no se deteriore, como ha sucedido con otros equipos de la Municipalidad.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que debe ser una persona experta en la materia.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que de acuerdo con lo que se ha dicho no hay necesidad de ser un técnico para saber de la necesidad que tiene la municipalidad de maquinaria en mejores condiciones, todos sabemos que la maquinaria está en muy mal estado.

Veó bien la propuesta pero considero que a la par de esta gestión de compra de maquinaria, se debe también hacer la gestión para los permisos de extracción de material porque nada hacemos con tener la maquinaria sino tenemos material para reparar los caminos, por eso el tener los permisos para sacar material también es primordial.

Por lo tanto debe haber una secuencia de las cosas. De igual manera me gustaría escuchar la opinión del Ingeniero Municipal respecto a esto que se están comentando.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que en cuanto al tajo, en el 2013 se hicieron las gestiones para sacar una concesión permanente y tener material del tajo de Paso Canoas, actualmente eso está en proceso.

Se contrató una empresa que hiciera los estudios y para el 23 de mayo la empresa tiene que entregar ante Geología y Minas la solicitud para el permiso, el proceso tarda aproximadamente tres años, la empresa empezó hace tres meses con los estudios, una vez que se entregue la solicitud se envía a la SETENA, después vendrán otros estudios, esperamos que de aquí al 2016 se tenga la concesión permanente del tajo de Paso Canoas. Una vez que se presente la solicitud el lugar queda reservado.

También están los permisos temporales, y por emergencia pero ya no podemos hacer solicitudes de permiso por emergencia, solo por medio de lo que está establecido en el Código de Minería esos duran aproximadamente seis meses, ahorita está en proceso de contratación uno en Fila

Cal y otro en San Antonio donde tenemos una complicación si es propiedad Indígena o no estamos investigando, si es Indígena hay que hacerle la solicitud a los Indígenas o al dueño.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que esta propuesta tiene costos aproximados pero nosotros tendremos acceso a las cotizaciones.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes se refiere a la planta de asfalto, resulta que la planta de asfalto es exclusiva para los cantones, para suplir de asfalto a las Municipalidades, ni el CONAVI, nadie puede acceder al asfalto es solamente para los cantones, ahí tenemos la oportunidad de asfaltar una buena parte de los caminos.

Para la región se dice que en Julio estará la planta acá, el ICE ya está poniendo la energía eléctrica y obligaron al Acueductos y Alcantarillados a instalar el agua potable, ya se tienen los estudios de SETENA, el MOPT está llevando el proceso, se espera que en diciembre esa planta esté funcionando, por lo tanto tenemos que correr para adquirir la maquinaria que se necesita para poder colocar el asfalto.

Los agregados para hacer la mezcla asfáltica los da el MOPT, a nosotros como Municipalidad nos corresponde preparar los caminos y colocar el asfalto.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que debemos de tener claro lo que queremos hacer.

En primer lugar no significa que hay que resolver todo de una vez, pero si le preocupa una situación real que tenemos. Todos estamos hablando de la planta asfáltica, de la compra de materiales y que son elementos que van contribuir con el cumplimiento de los objetivos, ¿pero que pasa? se compra toda la maquinaria y la planta asfáltica en funcionamiento, pero no se ha podido hacer el alcantarillado pluvial y alcantarillado de aguas negras tanto en Canoas como Neilly, pienso que debemos ver cómo se consigue un fondo para finiquitar estos proyectos y buscar fondos para el pago para el estudio de estos proyectos, por lo tanto deben pensar en la elaboración de un plan integral urbano, esa es mi sugerencia, porque no considero conveniente poner asfalto, sino hemos resuelto el problema del alcantarillado.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que ya en Junta Vial se había hablado de esto, Neily esta deficiente en cuanto al Alcantarillado pluvial.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que por otro lado tenemos un pronunciamiento de la Sala Cuarta donde tenemos que arreglar las aceras de Ciudad Neily y ponerles accesibilidad a las personas con alguna discapacidad, eso es algo que también tenemos que tomar en cuenta, por eso hay que hacer un proyecto general.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que lo está indicando el ingeniero municipal, lo estamos viendo en los centros de población, sabemos que debemos hacer un plan integral, pero hay otras áreas donde podemos trabajar mientras se resuelve esta situación, la idea es iniciar con algo.

Lo otro que tenemos que pedirle al ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial que todos los caminos que se van intervenir tienen que estar con su respectivo código.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que aquí se creó el Departamento de Desarrollo Urbano, lo que dice el ingeniero tiene un fundamento, ese plan de desarrollo urbano si se necesita independientemente del trabajo de la Unidad Técnica, hay que ir pensando en el trabajo del departamento de Desarrollo Urbano para que nos presenten un plan a este Concejo Municipal de las obras que deben realizarse.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que ese departamento se creó como una medida de la Administración, ese departamento está conformado por su persona, dos inspectores y dos compañeros más Valdez y Abarca, si te das cuenta nosotros no podemos hacer ese trabajo ya que faltan instrumentos, equipo y personal para hacer el trabajo.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que los dos Ingenieros tienen la razón, pero tenemos que aprovechar los recursos.

El Regidor Jorge Morgan Moreno manifiesta que este es un tema ambicioso, es algo muy necesario, está de acuerdo con todo esto pero hay que afinar algunos detalles, tendría que verse en un futuro, hacer algo más grande con la maquinaria necesaria pero se debe analizar la también capacidad económica de la Municipalidad para adquirir este equipo.

El Cantón tiene la necesidad de maquinaria nueva y de mejorar las condiciones de la infraestructura vial, ustedes hacen la propuesta y el Concejo Municipal es el que le da el apoyo, en realidad la propuesta es muy interesante.

El Señor Presidente Municipal recuerda que aquí que nosotros no administramos, tomamos acuerdo para que la Administración los ejecute.

Porque me gusta el tema del leasing y eso que sale un poquito más caro, me gusta porque la empresa vendedora del equipo con este sistema le da mantenimiento hasta que se pague el equipo, por lo que constantemente vendrá un técnico a darle mantenimiento.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que respecto a la niveladora estamos pidiendo que haya asistencia técnica por varios años, obviamente la capacitación de los muchachos que la van a operar.

El Señor Presidente Municipal mi opinión es cambiar el tractor por otra vagoneta, el otro tema es que se considere adquirir un cabezal de segunda con la valoración de un perito externo y que haga la valoración del equipo actual y le dé un valor actual, porque de acuerdo con el informe que nos están dando pareciera que esos avalúos están desactualizados.

Hay que tomar el acuerdo para el financiamiento pero que la Administración contacte empresas que trabajen vía leasing.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que dentro de lo que ha presentado usted, la contrapropuesta de nosotros es que además de esto, que vaya realizando ya gestiones, indagando cuales son las opciones que tenemos para leasing, además de las cotizaciones de las diferentes casas comerciales.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que esa propuesta de adquirir la maquinaria nueva si se llega a hacer una realidad, que también se realice un plan para controlar el gasto del combustible del equipo municipal porque el gasto del equipo es grande.

Que se cree un método seguro para regular el gasto de combustible y que se capacite a las personas que manejan estos equipos.

La Ingeniera Priscilla Jiménez Duarte manifiesta que en cuanto a la niveladora hemos estado hablando de un método computarizado para ver cuál es el gasto diario, eso se puede leer diariamente en ella. La capacitación a los operadores se brindará también.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes reitera la necesidad de que los trámites de adquisición de esta maquinaria se realicen con la mayor agilidad, de manera que lo más pronto posible la podamos tener.

El Señor Presidente Municipal somete a votación los siguientes acuerdos:

Avalar la propuesta de compra de maquinaria con los siguientes cambios; que en vez de comprar un tractor se adquiera una vagoneta más. En cuanto al cabezal que se adquiera uno de segunda previo estudio de un técnico externo.

Se autoriza a la Administración para que realice las gestiones para adquirir recursos y **que en el término de un mes nos dé una respuesta** a las diferentes opciones para la compra de este equipo, y que se analice la compra por medio de la opción de leasing con las empresas que lo trabajen, que nos presente la forma de pago tomando en consideración los ingresos del impuesto de aduana.

Que se contrate un técnico externo para que presente un informe del cabezal de segunda mano, y el estado actual de la maquinaria municipal.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estos acuerdos, los cuales son aprobados como definitivamente aprobados. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCION AL INGENIERO MUNICIPAL WALFRIDO BORRERO IGLESIAS, PRESENTACION INFORME CONSTRUCCION EDIFICIO RED DE CUIDO.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que el edificio de la Red de Cuido es una obra que se está llevando a cabo en el Cantón de Corredores, nuestra labor es administrar el proyecto, velar por el cumplimiento de los aspectos técnicos, administración de los recursos, y

del tiempo, quedan 22 días para terminar la obra, en la parte financiera han presentado cuatro facturas se va a la obra y se han analizado para el pago de estas facturas:

05/Nov/13	Primer factura	%	21.28	por avance de obra que significaba	¢29.953.000.00.
01/Dic/13	Segunda factura	%	18.		¢11.24.7 millones.
16/Ene/14	Tercer factura	%	16.54		¢23.274.000.00
6/Mar/14	Cuarta factura	%	16.25		21.867.000.00

Llevamos un acumulado total de ¢100.894.000.00 aprobados de pago, eso corresponde a un 72% de ejecución de la obra, ese porcentaje está contra obra terminada.

El costo de la obra es de 180 millones de colones, pero en las contrataciones el costo de la obra no es 180 millones, el monto del contrato es de ¢156.000.000.00, el monto de la obra es de ¢140.724.000.00, equipamiento es de ¢15.681.000.00, hay un dinero que debe quedar y debe invertirse en la misma obra haciendo obras adicionales, ya le presentamos la idea al contratista para que nos presente un proyecto y un presupuesto, aún no sabemos cuánto queda.

Las obras adicionales serían:

- 1- Las aceras de afuera, darle forma
- 2- Jardineras
- 3- Galería de comunicación
- 4- Casetilla con baño interno.
- 5- Tanque del agua, anteriormente estaba incluido en el proyecto pero se tuvo que cambiar a un tanque elevado y se tiene que contemplar en el dinero que está sobrando.

El contratista tiene que presentar planos y el presupuesto para aprobarlo.

Los dos edificios están hechos, las cercas totalmente terminadas, el sistema hidráulico y sanitario esta un 70% terminado, la cerámica esta seleccionada, el cielo raso esta puesto, en 22 días terminan todo, están empezando a colocar el sistema eléctrico.

Quedan terminaciones y electricidad.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta para cuando estaba programada la entrega de esta obra.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que esa obra ha tenido algunos atrasos, cuando fui a las capacitaciones del CECUDI ellos explicaban que no venían con los estudios de suelo en el cartel, el contratista no tenía que asumirlo, se hizo un estudio de suelo y lo hizo el contratista, pero en eso se atrasó la obra, se han dado problemas de pago por el fin de año y otros. En realidad hay mes y medio de atraso, pero que no es imputable el contratista.

Hay una obra adicional que se les está planteando a la empresa y ellos van a recuperar el tiempo perdido en el estudio de suelo, que en realidad no es tiempo perdido, el atraso se justificó con un ahorro.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que es la segunda vez que escucha que se inicia una construcción sin los estudios de suelo, como es eso?

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta cuando un Ingeniero diseñador no conoce nada, un arquitecto hace el diseño del edificio, el Ingeniero viene y calcula eso y logra determinar que reacciones en la asimilación de ese edificio para transmitirlo al suelo, producto de sismos, producto de las cargas verticales, ahora uno no sabe qué tipo de suelo es.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que eso está claro. ¿Porque cuando se contrata una empresa porque no se tienen los estudios de suelo para no atrasar a la empresa?

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que eso hay que meterlo en el cronograma, pero como esto es un plan nacional, ellos tienen un proyecto típico que son los CEN-CINAI con dos aulas, ellos no pueden valorar toda la amalgama de capacidad de resistencia de suelo que hay en el país sería muy antieconómico, entonces ellos te dan el proyecto, y le toca a la empresa que se le adjudica la obra hacer el estudio de suelo.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que no es posible no adjudicar el proyecto hasta no llevar adelantado un estudio de suelo para no atrasar al empresario.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que nosotros lo pusimos en las condiciones del contrato, cuando hicimos la visita de obra dijimos que había que hacer un estudio de suelo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el único detalle que no se contempló es que el estudio solo iba a llevar un proceso y no podían iniciar.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que el tiempo es relativo, quien me obliga, Doña Xinia quería que la obra se terminara lo antes posible, pero la obra tiene su tiempo de ejecución y tiene sus plazos y dentro de las cosas que se tiene que hacer, están los estudios preliminares, todo lleva un estudio preliminar, es como un estudio de laboratorio, entonces eso es diferente al proceso de hacer la obra, tampoco se les puede exigir a ellos determinado tiempo porque son análisis que se toman la muestra se lleva al laboratorio, hay que hacerle el procedimiento correspondiente por medio de un especialista es ahí donde se valora si se puede o no construir, el atraso no se le debe imputar al contratista, ya que ellos lo van a recuperar con las obras adicionales.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se habla de que queda un recurso, pero va a quedar debidamente equipado el edificio con todo lo necesario para su operación, porque si vamos a gastar el recurso en esas otras obras y queda inconcluso el proyecto.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que la construcción tiene su fondo, lo que es el tratamiento tiene su fondo, cuando la gente hace su cotización trata de bajarlo un poco y esos fondos hay que gastarlos, por lo que se trata de emplearlos en otra cosa como la placita, o sea es la entrada al edificio y se le quiere dar un cierto nivel de estética.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que si ese proyecto se adjudicó sin tener el estudio de suelo.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que antes de hacer una adjudicación se hace cartel, se planea la visita al campo, en la visita al campo se le especifica uno por uno los puntos de cómo quiere que se haga la obra y ahí se les dijo que tenían que hacer el estudio de suelo.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que respecto al estudio de suelo, cuanto plazo hay desde ese momento a la entrega de la obra.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que no es como lo está planteando, les digo que se tiene que hacer un estudio de suelo, pero no tengo porque pararle la orden de inicio de la obra porque hay un montón de cosas que se pueden ir haciendo colaterales sin que empiece la obra, se puede hacer el amarre de varillas, y otras cosas que se necesitan para iniciar.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que plazo hay para que se entregue la obra.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que en 22 días tiene que entregar la obra.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta hubo atrasos en la construcción.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que hubo un atraso con una viga que hicieron mal y tuvieron que votarla y hacerla nueva a costa de ellos, eso es un atraso, el estudio de suelo, levantando las paredes no cumplieron con la normas técnicas de las sisas entre bloques, eso tiene que tener una separación de 13 milímetros no lo hicieron y tuvieron que demolerlo y hacerlos de nuevos, eso significa pequeños atrasos.

La Regidora Nereida Jiménez López agradece al ingeniero por haber venido a dar este informe, le soy sincera pensé que iba a traer un informe por escrito a cada Regidor, ya que lo que trae un escrito de dos hojas.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que se esto se debe a que enteró de esta sesión el día de ayer, tenía un montón de compromisos, tengo la información elemental en estas dos hojas.

Continua en el uso de la Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que estamos acostumbrados a que nos traigan un informe por escrito a todos, en estas dos hojas está esto, lo financiero y ya lo explico, aparte de eso si usted es el inspector de la obra.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que es el administrador de la obra, en realidad estoy haciendo doble trabajo, la inspección de la obra debe ser de quien la diseña y la concibe que en este caso sería la gente de CECUDI Nacional y ellos han venido solo una vez creo, por lo que yo he tenido que estar al frente de la inspección técnica también.

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que este es un plan de Gobierno de la Señora Presidenta no exime a la Municipalidad de responsabilidades.

Ahora si tiene rato de estar en este trabajo, después de cada inspección debió haber entregado una inspección al Concejo.

¿Quién hizo el estudio de suelo?

Le pido que presente un informe por escrito de lo dicho hoy y se lo entregue a la Señora Secretaria, para que nos lo haga llegar.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta que la empresa constructora y asume los costos.

En realidad atenuantes no se ha tenido, desde el punto de vista técnico no se han tenido problemas y administrativamente tampoco, porque la obra ha avanzado, es una obra de nueve meses, en realidad no siento que haya habido problemas ahí, hay un atraso de un mes por el estudio de suelo, pero como ya se los indiqué se va a recuperar con las obras adicionales que se deben autorizar.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta a la Regidora Nereida Jiménez que una lástima que no ha ido al sitio, donde se ubica la obra, sobre todo tan cerca que estamos, si ustedes hubieran ido habrían visto lo lindo que está quedando. Una Ingeniera vino a inspeccionar punto por punto la obra y nos felicitaron por cómo se trabajó, si van al sitio van a poder ver el avance de la obra, ya casi lo terminan, no hay cosas por las cuales tengan que temer, los invita a dar una vuelta por esa construcción.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que no ha ido a la obra, para que no lo vean como bicho raro que anda entrometiéndose, pero si va una comisión del Concejo a ver la obra iría. Personalmente me conformo con el informe que brindo el Ingeniero Municipal.

Si me preocupa el tema del incumplimiento con los pagos, ya que ha escuchado de parte de los trabajadores de la empresa que se les ha atrasado con el pago, no sé si es cierto, pero lo dice para que lo corrija la Administración si fueran ciertas estas aseveraciones.

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que la Compañera Nereida está pidiendo un informe por escrito esto porque los papeles hablan, si le dan el informe quisiera una copia.

Ahora que fue a la provincia de Limón tuvo la oportunidad de pasar por la obra y el Maestro de Obras nos dijo que había tenido problemas con el pago. De igual manera que tenía problemas con la cerámica y el color de la pintura que no la habían todavía elegido y que eso lo atrasaba.

El Ingeniero Walfrido Iglesias Borrero manifiesta con respecto a la cerámica y el color de la pintura debería resolverlo el diseñador que está en San José, nosotros lo hacemos acá porque hay que resolverlo, si ellos me traen una muestra de la cerámica y no es la correcta tienen que llevársela y traer la que es, he ido en tres oportunidades con ellos a ver la cerámica en la ferretería, hemos estado buscándola igual que la pintura.

Sin embargo ya se escogió, ya se le dijo el tipo de cerámica es la que se quiere, hay un Arquitecto, el Arquitecto Víctor Rojas que me está ayudando con los croquis, buscamos la cerámica, hoy se pasó la información con él en la obra marcando en las paredes los colores, son cosas que no le corresponde al Administrador pero ha tenido que asumirlas, porque le interesa

que la obras de termine, pero a pesar de eso se están quejando me parece que es ingrato. La cerámica la traen en esta semana.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que todo eso deberían de tomarlo en cuenta a la hora de la entrega.

La Regidora María E. Anchía Angulo manifiesta que son detalles que no conocíamos, y que se corrigieron si no hubiera quedado mal hecho, el hecho de que Víctor Rojas este ayudando es algo que debemos agradecer es un patriota, que tiene ese sentido de responsabilidad con la comunidad y que es digno de que se lo reconozcamos.

El Señor Presidente Municipal manifiesta ¿Cómo será la administración de esta Red de Cuido?, quien contrata el personal, ya que una vez se habló de dar hasta unas capacitaciones para el personal que eventualmente iría a trabajar ahí.

La Señora Alcaldesa Municipal manifiesta que el IMAS contrata una empresa, que es la que va a administrar el centro, no le corresponde a la Municipalidad la contratación del personal.

El Señor Presidente Municipal agradece al Ingeniero Municipal por el informe brindado y se concreta en para el día de mañana a las 4:30 se va a realizar una visita a la obra de la red de cuido, para que los regidores que lo deseen participen.

La Señora Sonia González Núñez procede a dar lectura al oficio JDJ-O-043-2014 de JUDESUR, del 28 de abril de 2014, en sesión ordinaria N° 715-2014, celebrada el día 25 de abril del 2014, la Junta Directiva de JUDESUR tomó el siguiente acuerdo: "Justificar al Concejo Municipal de Corredores que el señor Jorge Luis Jiménez Sánchez (Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR) se está nombrando en comisión para que asista a una reunión junto con la administración de JUDESUR al fideicomiso del Banco Popular en San José el día cinco de mayo del dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-09-715-2014".

Respecto a esta nota el Señor Presidente Municipal, procede a nombrar en comisión al Regidor Jorge Jiménez Sánchez, para que asista a esta reunión.

Seguidamente se conoce el Convenio Específico de Cooperación entre el Instituto Nacional de las Mujeres, El Área de Salud de Corredores del Ministerio de Salud y la Municipalidad de Corredores, el cual fue analizado por el asesor legal del Concejo el cual le hace algunas observaciones de forma, no de fondo, para que se corrija.

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se traslade el convenio con las correcciones hechas por el asesor del Concejo a la Alcaldía Municipal, para que las incorpore al convenio y que lo presente ya debidamente corregido al Concejo para su aprobación.

El Regidor Mainor Castro Aguilar manifiesta que a la Secretaria del Concejo, la llamaron de parte de IFAM, para que le enviara una foto tamaño pasaporte, para hacerle un pase especial para participar en calidad de presidente en el traspaso de poderes, para informar que voy a asistir a esta actividad.

Al respecto se toma el acuerdo para que se le giren los viáticos respectivos. Ver capítulo de acuerdos.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo N°01: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda avalar la propuesta presentada por la administración para la compra de maquinaria con los siguientes cambios; que en vez de comprar un tractor se adquiera una vagoneta más. En cuanto al cabezal que se adquiera uno de segunda previo estudio de un técnico externo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°02: Vista la propuesta de la administración de la maquinaria que la Municipalidad requiere adquirir, se acuerda autorizar a la Administración para que realice las gestiones correspondientes ante diferentes entes financieros para la consecución de los recursos para la compra de la citada maquinaria. Se le solicita a la administración que en el término de un mes nos dé una respuesta de las diferentes opciones financieras para la compra de este equipo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°03: Se acuerda solicitar a la Administración que dentro del requerimiento de compra del equipo maquinaria a adquirir por parte de esta Municipalidad se incluya la opción del sistema leasing con las empresas que lo trabajen.

De igual forma nos presente la forma de pago tomando en consideración los ingresos del impuesto por salida por la Aduana de Paso Canoas. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: Visto el informe presentado por la Administración respecto al estado en que se encuentra la maquinaria municipal y que el valor de las mismas se encuentra desactualizado, se acuerda solicitar a la Administración se contrate un técnico externo para que realice una valoración de estas máquinas y determine el valor actual de las mismas. De igual manera dado el criterio del Concejo que se adquiera un cabezal de segunda, que ese mismo técnico realice la valoración de ese cabezal de segunda mano, su estado y costo. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°05: El Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al Presidente Municipal en comisión, para que en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Corredores asista al Traspaso de Poderes a realizarse el día 08 de mayo del año 2014. Se autoriza a la Administración para que se les giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE SESION

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las siete y cincuenta y cinco de la noche del día martes 29 de abril del 2014, el señor Presidente Municipal en ejercicio, da por concluida la Sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal